

COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA A FAVOR DEL VRAEM

Periodo Anual de Sesiones 2024-2025

Segunda Legislatura Ordinaria

A C T A
CUARTA SESIÓN ORDINARIA
(Semipresencial)

Lima, miércoles 21 de agosto de 2024

En la ciudad de Lima, siendo las **10 horas con 6 minutos del miércoles 21 de agosto de 2024**, en la sala “Carlos Torres y Torres Lara” del edificio “Víctor Raúl Haya de la Torre” del Congreso de la República y a través de la plataforma Microsoft Teams, bajo la presidencia del señor congresista 1. **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, se reunieron virtualmente los señores parlamentarios 2. Segundo Toribio Montalvo Cubas, 3) Jhakeline Katy Ugarte Mamani, 4. Guido Bellido Ugarte, 5. Raúl Felipe Doroteo Carbajo, 6. Idelso Manuel García Correa, y 7. Germán Adolfo Tacuri Valdivia.

Con el quorum reglamentario, el señor **Presidente** procedió a dar inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial a Favor del VRAEM del Periodo Anual de Sesiones 2024-2025.

I. ACTA

El señor **Presidente** puso a consideración las actas de la Tercera Sesión Ordinaria del 15 de mayo de 2024 realizada en la ciudad de Lima, Tercera Sesión Extraordinaria del 18 de mayo de 2024 realizada en la localidad de Amaybamba, distrito de Inkawasi, provincia de La Convención, departamento de Cusco; y Cuarta Sesión Extraordinaria Conjunta Descentralizada del 3 de junio de 2024 realizada en la localidad de Mazamari, provincia de Satipo, departamento de Junín, las que fueron aprobadas por unanimidad sin observaciones.

II. DESPACHO

El señor **Presidente** dio cuenta que en el periodo entre el 15 de mayo y el 16 de agosto, se han recibido 454 documentos provenientes de Comisiones del Congreso de la República, ministerios y organismos públicos del Poder Ejecutivo, gobiernos regionales, mancomunidades, municipalidades y organizaciones sociales del VRAEM, entre otras entidades, cuyas sumillas se han enviado a los correos de los señores congresistas en archivo PDF y están a su disposición cuando lo requieran.

Del mismo modo señaló que se han remitido 450 documentos, cuya sumilla ha sido remitida también y está a su disposición.

III. INFORMES

El señor **Presidente** informó de las acciones más relevantes realizadas por la Comisión Especial a Favor de los Valles de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro, entre el 15 de mayo y el 16 de agosto de 2024.

- **18 de mayo.** Se desarrolló la Tercera Sesión Extraordinaria en la localidad de Amaybamba, distrito de Inkawasi, departamento de Cusco. Los puntos tratados son: en el sector Educación, se informó sobre el estado de los proyectos de infraestructura educativa en ejecución y por ejecutarse, así como los beneficiarios de programas de becas en sus diferentes categorías, y el informe de participación de los jóvenes del Concurso Nacional CREA Y Emprende en el VRAEM en 2024. En el sector Salud, se presentaron informes sobre el estado de los proyectos de infraestructura en ejecución y por ejecutarse, y el

informe de beneficiarios de programas relacionados con la salud (SIS, Dengue, TBC, VIH, entre otros). En el sector Agricultura, el Jefe Nacional de SENASA, Sr. Janios Miguel Quevedo Valle, expuso sobre la mitigación de la roya amarilla en cuanto a presupuesto, capacitación y seguimiento en el VRAEM para 2024. El jefe de INIA, Sr. Jorge Juan Ganoza Roncal, expuso la investigación en mejoras de calidad de productos agrarios y los avances de gestiones para el financiamiento de la mejora de INIA en el VRAEM. También intervinieron funcionarios de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas (DEVIDA) y de la Autoridad Nacional del Agua. Como producto de esta sesión se realizaron varias acciones a favor del distrito.

- **24 de mayo.** Se logró adelantar el debate y aprobación del Proyecto de Ley 7144, “Ley que crea la Universidad Nacional del VRAEM con sede en Pichari, Cusco”, en coordinación con el alcalde distrital de Pichari y presidente de la mancomunidad municipal AMUVRAE.
- **26 de mayo.** En la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación, Juventud y Deportes del Congreso de la República, se aprobó el Proyecto de Ley N° 7778/2023 – CR, Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación del Instituto Superior Público Tecnológico “Cuna de la Capitulación del VRAEM” en el distrito de Santa Rosa, Provincia de La Mar, Departamento de Ayacucho, iniciativa de mi autoría que fue coordinada con la municipalidad distrital de Santa Rosa.
- **27 de mayo.** Se realizó la Mesa de Trabajo para el Desarrollo Productivo del VRAEM en la Sala 6 “José Gabriel Túpac Amaru Noguera y Micaela Bastidas Phuyuqhawa” del edificio “Víctor Raúl Haya de la Torre” del Congreso de la República. En lo que respecta al tema de asociatividad y capitalización para el desarrollo de una agricultura en el Perú, ofrezco un resumen:

El problema es que el Perú tiene 11 millones de hectáreas agrícolas, de los que 5,5 millones se encuentran en producción, sin embargo, la degradación del suelo y el uso de agroquímicos amenazan la sostenibilidad de dichos suelos, ya que sólo 460,000 hectáreas distribuidas entre 109,000 pequeños agricultores, tienen manejo orgánico.

Entre las propuestas de solución a este problema se han recomendado: asociatividad que es organizar a pequeños agricultores en empresas productivas; capitalización, es decir capitalizar propiedades para formar empresas productivas capitalizadas (EPC) y empresas productivas capitalizadas comunales (EPCC); reorganización de cooperativas y asociaciones, es decir promover la cooperativización y manejo de procura integrada; producción de biochar, que es implementar unidades productivas de biochar en regiones.

En cuanto al financiamiento se pueden utilizar fideicomisos para la estructuración financiera de iniciativas productivas, y gestión en la plataforma Blockchain con la finalidad de proveer herramientas de gestión que incorporen procesos productivos, logísticos, financieros y de comercialización.

En cuanto al impacto proyectado, se calcula que las 460,000 hectáreas con producción orgánica actual se incrementarían a 600,000 hectáreas en 5 años, mientras que largo plazo, 10-15 años, se elevarían a 2'000,000 hectáreas.

Los beneficios que traerían desarrollar una agricultura regenerativa con biochar son: económicos que se traduce en incremento del valor de la tierra (proyección de \$30,000 a \$50,000 por hectárea) e ingresos por venta de residuos de biomasa y créditos de carbono; ambientales que se expresa en secuestro de carbono (40,800 toneladas anuales por planta) y mayor retención de agua en el suelo; sociales, expresados en la alimentación más saludable sin residuos químicos, empoderamiento económico de agricultores, acceso a financiamiento y mercados internacionales.

Realizando las proyecciones financieras, se tendrán como ingresos totales: por ventas de biocarbón, u estimado de \$27.6 mil millones en 20 años, y en ingresos fiscales, un total de \$ 4.404 mil millones por ventas de equipos y maquinaria. En impacto ambiental, se obtendrá una producción de biocarbón: 110'880,000 toneladas en 20 años, y de carbono secuestrado: 186'312,000 toneladas en 20 años.

- **3 de junio.** Se realizó en Mazamari, Junín, la Primera Sesión Extraordinaria Conjunta y Descentralizada de la Comisión conjuntamente con la Comisión Especial de Protección a la Infancia en el contexto de la emergencia sanitaria, contándose con la presencia de la congresista María Cruz Zeta Chunga, presidente de la Comisión Agraria, además de autoridades de ministerios de Energía y Minas del Perú, Desarrollo Agrario y Riego, de la Producción, Transportes y Comunicaciones y del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil. Los temas tratados son: En electrificación rural, avances de los proyectos de electrificación rural en los pueblos del distrito de Río Tambo, el proyecto de la línea de Transmisión de 138 kV de Runatullo-Satipo, y el proyecto de ampliación de la red de electrificación de Puerto Prado, Tambo – Atalaya. En desarrollo agrario en la cuenca del Río Ene: el Parque Nacional del Cacao; planta procesadora para chocolate bitter, manteca y polvo de cacao; reactivación económica y fuentes de financiamiento, propuesta de certificación orgánica del INIA; desarrollo y mejoramiento productivo orgánico de café, cacao y kion. En conectividad, estado situacional de proyectos: carretera Río Tambo- Soroja-Sepahua- Megantoni y del tramo Pangoa- Valle Esmeralda-Puerto Ene, vía nacional; así como la construcción de carreteras en zonas de frontera en el tramo Atalaya- Nueva Italia-Breu en el departamento de Ucayali. RENIEC enfatizó en el cierre de brechas de niños y niñas sin identidad.
- **12 de junio.** El Presidente de la Comisión Especial Multipartidaria a favor de los Valles de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM) visitó la sede del Ministerio de Cultura en el distrito de San Borja, Lima, por invitación del Proyecto Especial Bicentenario y del alcalde de la municipalidad distrital de Kimbiri, Héctor Dipas Torres. En dicha oportunidad se realizó el lanzamiento oficial de la “Fiesta San Juan Kimbiri 2024 Edición Bicentenario que se viene posicionado como la más importante del VRAEM y que busca el fortalecimiento de las costumbres, historias, vivencias y tradiciones del poblador selvático, destacando su contribución en lo turístico y cultural.
- **12 de junio.** En la misma fecha, se realizó una reunión de trabajo con la presencia del presidente de la Mancomunidad Municipal NORVRAEM, Jhony Rudecindo Apolinario Casa; el representante de la municipalidad distrital de Tahuanía, Atalaya, Renato Ramírez; y funcionarios del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) y de Proviás Nacional y Descentralizado. Las autoridades del NORVRAEM sustentaron el pedido de categorización del tramo de la carretera Santa Rosa (Atalaya) - Bolognesi - Nueva Italia - Puerto Breu (distrito de Yuruá) Interoceánica Centro, mediante el cual se pretende generar un corredor económico que facilite el acceso desde el Estado de Acre en Brasil al Puerto de Chancay en Perú.
- **14 de junio.** El presidente de la Comisión participó en la instalación del Grupo de Trabajo de Desarrollo Sostenible de AMUVRAEM, acto que se desarrolló en la localidad de Pichari, provincia de La Convención, Cusco, conjuntamente con el ministro de Energía y Minas, Rómulo Mucho, y el presidente de AMUVRAEM Hernán Palacios Tinoco. Este Grupo de Trabajo se creó mediante Resolución Ministerial N° 171 del MINEM por gestión de la Comisión y servirá de espacio para el diálogo y la priorización de proyectos de seguridad energética en el VRAEM. En la instalación, se solicitó al ministro Mucho la creación de otro Grupo de Trabajo en el NORVRAEM, la ejecución de la Central Hidroeléctrica de Santa María y la implementación de una red trifásica como medios para la reactivación económica y desarrollo del VRAEM.

- **25 de junio.** Se publicó en el Diario “El Peruano” la Ley 32075, que crea la Universidad Nacional del VRAEM en la que la presidencia y miembros de la Comisión han puesto especial empeño. El presidente de la Comisión destacó el impacto que esta Universidad tendrá en el desarrollo integral de los pueblos de Apurímac, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Junín y Ucayali que están en los ámbitos de intervención directa y de influencia del VRAEM con carreras como: Agronomía y Zootecnia, Contabilidad, Economía, Ecoturismo, Educación, Enfermería, Ingeniería Ambiental y Sanitaria, Ingeniería Civil y Medicina Humana, pudiendo ampliarse la oferta educativa en función de los objetivos de desarrollo sostenible y de cierre de brechas sociales, de infraestructura y de competitividad de la zona. El presidente de la Comisión manifestó que, en el marco del mandato de la ley, se gestionará la conformación de la Comisión Organizadora de la nueva Universidad en el plazo más breve posible, y saludó la intervención de su colega congresista Guido Bellido Ugarte, quien fue el impulsor inicial del proyecto de ley, así como de otros congresistas que se sumaron al objetivo de creación de la Universidad del VRAEM.
- **28 de junio.** Se realizó la Mesa de Trabajo sobre “Aeropuertos y helipuertos del VRAEM”, reafirmando el MTC su compromiso de construir un nuevo aeropuerto en el VRAEM, habiéndose iniciado los estudios de pre inversión para definir la ubicación del aeródromo en el distrito de Pangoa. En cuanto al aeropuerto de Palmapampa, este se encuentra bajo la administración de la Policía Nacional del Perú, mientras que el aeropuerto privado de Luisiana no posee las características necesarias para iniciar el servicio civil, por lo que en una próxima reunión, el Comando de Operaciones de la Fuerza Aérea del Perú (FAP) y de la Aviación Policial realizarán una exposición sobre la viabilidad operacional y de seguridad de ambos aeródromos, para vuelos comerciales, cívicos o de apoyo, ya que son vitales en la perspectiva del potencial turístico y agrícola del VRAEM, instándose al gobierno a mejorar las infraestructuras de transporte y a simplificar los requisitos que permitan acelerar las inversiones conducentes al desarrollo económico sostenible y respetuoso con el medio ambiente.
- **3 de Julio.** Se realizó la Mesa Técnica “Fortalecimiento de los Comités de Autodefensa del VRAEM”, que contó con la presencia de los representantes de los CADs, Defensoría del Pueblo, Ministerios de Defensa e Interior, entre otros, se solicitó que los Proyectos de Ley 1481 y 1482 regresen a Comisión para elaborar un nuevo y mejorado texto sustitutorio que tome en cuenta los puntos de encuentro a favor del VRAEM de todas las partes, asegurando el reconocimiento y funcionamiento de los CADs en el marco de la Ley. Se propuso también una reunión previa convocada por la Presidencia del Consejo de Ministros, entre los Ministerios de Defensa e Interior, para tratar técnicamente los puntos en discordia de la iniciativa (funcionamiento de CADs en zonas no consideradas en emergencia, la no devolución de armamentos, entre otros).
- **17 de Julio.** Se gestionó, acompañó y participó del lanzamiento del XIX Festival de la Hoja de Coca y el XXIX aniversario de la creación política del distrito de Pichari que se realizó en la localidad del mismo nombre del 2 al 9 de agosto del presente año. El lanzamiento tuvo lugar en la plaza Bolívar del Congreso de la República y contó con la presencia de los congresistas Raúl Huamán, Germán Tacuri y Guido Bellido de la Comisión VRAEM, los congresistas José Balcázar y Ruth Luque, así como del alcalde Pichari y presidente de AMUVRAE, Hernán Palacios, los representantes de los Comités de Autodefensa, de la Federación de Productores Agrarios del VRAEM y del general FAP (r) Rafael Hoyos de Vinatea, representante del Alto Comisionado del VRAEM.
- **9 de agosto.** Reunión con los funcionarios del Programa de Empleo Temporal Llamkasun a solicitud de la Mancomunidad Municipal NORVRAEM. Los funcionarios informaron sobre la situación de las actividades y proyectos presentados por las municipalidades distritales de Corivali, Pangoa, Río Negro, Río Tambo, y de Satipo, todos de la provincia de Satipo,

departamento de Junín, así como los saldos de proyectos anteriores que están pendientes por liquidar, requisito para lograr financiamiento, siendo informados que la próxima semana se realizará la una nueva convocatoria a concurso de actividades y proyectos.

- **9 de agosto.** A solicitud de la Municipalidad Distrital de Pangoa-Satipo-Junín se gestionó una reunión con el INEI con la finalidad de tratar sobre la definición legal y la cartografía censal 2024, la misma que quedó pactada para el 12 de agosto.
- **12 de agosto.** Reunión con el Director Ejecutivo de Agroideas, Jorge Amaya Castillo y la Federación de Cafetaleros y Cacaoteros del VRAEM (FECVRAEM), Edwin Quispe Guillén, para tratar sobre planes de negocio presentados por los productores agrarios, la situación de los convenios de capacitación para formulación de planes de negocio entre la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (UNSCH) y Agroideas, y las pasantías en el extranjero. Se informó que de los 15 planes de capacitación, 6 ya han pasado la evaluación, mientras que los demás están en la etapa de subsanación de observaciones, luego de los cuales se enviará al Consejo Directivo de Agroideas para su financiamiento, estando a la espera de la expedición de un Decreto Supremo que designa a un representante del MIDAGRI en el Consejo. Sobre el convenio con la UNSCH se encuentra en la etapa final de las coordinaciones para capacitar a emprendedores y funcionarios de gobiernos regionales y locales, mientras que en el tema de las pasantías, se informó que los planes están en proceso incluyendo un plan para el emprendimiento de las mujeres.
- **12 de agosto.** En la misma fecha, se realizó una reunión con el Director de Articulación Territorial de DEVIDA, José Muro Ventura, con la participación de la Federación de Productores del VRAEM (FEPAVRAEM de las provincias de Satipo y de Atalaya, Central de Organizaciones Agrarias de Pangoa, Asociación Central de Productores Agropecuarios Bioselva Perú, Cooperativa Agraria Coyentimari Ltda., jefes de comunidades nativas, y representante de la Organización Intercultural de los Pueblos Originarios de los distritos de Raimondi y Sepahua. La reunión trató sobre la roya amarilla, recuperación de la certificación, asociatividad, georreferenciación, empadronamiento. DEVIDA informó que las capacitaciones sobre asociatividad y emprendimiento están en el presupuesto 2025, mientras que la georreferenciación y empadronamiento ya se viene dando desde abril del 2024 en convenio con MIDAGRI, habiéndose contratado y capacitado personal técnico estadístico, con la limitante de estar circunscrita al ámbito de los proyectos de DEVIDA. Respecto de los planes de negocios se informó que DEVIDA cuenta con un convenio con Agroideas, gobiernos regionales y Pro Compite. Sobre la roya amarilla del cafeto, se informó que vienen interviniendo mediante el acompañamiento a los productores cafetaleros, las escuelas de campo, convenios con SENASA, sugiriéndose que las declaratorias de emergencia de los gobiernos regionales de Cusco, Ayacucho y Junín sean insumos para la declaratoria de emergencia al agro del VRAEM por efectos de la roya amarilla por parte de SENASA. Por otro lado se informó que se encuentran en evaluación los proyectos de café de la municipalidad de Atalaya y de cacao de Anchiuay.
- **13 de agosto.** Reunión con el Coordinador del Programa Nacional de Vivienda Rural (PNVR) y representantes de las comunidades nativas de las provincias de Junín y Atalaya, sobre la no focalización de las familias de los centros poblados de sus jurisdicciones. Se les explicó que los recursos de 2024 se distribuyeron bajo criterios de priorización del PNVR por lo que los centros poblados aprobados se encuentran focalizados en el Plan Nacional de Heladas y Friajes a cargo de la PCM (coordinado con el INEI). En cuanto al centro poblado Imperial se encuentra priorizado en 2025 con 37 familias beneficiarias. El PNVR-MVCS se comprometió a enviar a la Comisión la relación de centros poblados intervenidos, así como los que están programados para 2025 en las provincias de Satipo y Atalaya, debiendo los centros poblados tener actualizado su SISFOH.

- **13 de agosto.** Reunión con el Viceministro de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego (DAVAFIR), Iván Ramos Pastor, la Federación de Productores Agrarios del VRAE (FEPVRAE), Mancomunidad Municipal AMUVRAE y municipalidad de Pichari, Hernán Palacios, planteándose que la intervención se circunscriba al ámbito de los distritos del VRAE, los focalizados de intervención directa, de acuerdo al D.S. N° 074-2012-PCM; que la reconversión productiva se implemente articulada y coordinadamente con las municipalidades, organizaciones sociales y productores agrarios; que se asigne mayor presupuesto al PROVRAEM; que se implemente una Mesa de Trabajo para elaborar la Agenda Agraria VRAEM, formalizándose mediante una Resolución Ministerial; y que se cree una Oficina de la Autoridad Nacional del Agua (ANA) en el VRAEM con capacidad resolutoria, pues en la actualidad las autorizaciones toman demasiado tiempo debido a que la sede más próxima se encuentra en Apurímac. La reunión se realizó a solicitud de la presidencia de la Comisión quien en su intervención pidió que se evalué la continuidad de PROVRAEM, en el sentido de centrarse en el ámbito de intervención directa y presupuesto para la reconversión productiva, por lo que pidió una próxima reunión para tratar el asunto, a la que accedió el viceministro Ramos quien ofreció realizar la evaluación en un plazo de 15 días.
- **15 de agosto.** Reunión con el Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, general David Ojeda Parra, para conocer su punto de vista respecto del Proyecto de Ley de fortalecimiento de los CADs, llegándose a la conclusión que se convocará a una Reunión Multisectorial con el Ministerio de Defensa, Ministerio del Interior, Comisión de Defensa del Congreso y otros sectores involucrados a fin de establecer un consenso sobre los puntos de controversia que lleven a la redacción de un nuevo texto sustitutorio para ser tratado en el Pleno.
- **16 de agosto.** Reunión en el auditorio José Faustino Sánchez Carrión del Congreso de la República con la participación de los Comités de Autodefensa de Kimbiri, Villa Kintiarina, Ayna San Francisco, Chancavine, Pichari, Río Magdalena, Natividad, Samugari, La Victoria, entre otros, en el que se les informó los pasos que se seguirán para obtener un nuevo texto sustitutorio del proyecto de ley de fortalecimiento de los CADs.

No hubo informes de los señores congresistas.

IV. PEDIDOS

No hubo pedidos escritos, ni verbales de los señores congresistas.

V. ORDEN DEL DÍA

Informe de avances de gestión de la Comisión Especial a Favor del VRAEM del periodo comprendido entre Noviembre de 2023 a Julio de 2024.

El Presidente de la Comisión manifestó que oportunamente se ha alcanzado a los correos de los señores congresistas el Informe de avances de la Comisión Especial del VRAEM comprendido entre los meses de Noviembre de 2023 a Julio de 2024, en formato digital. Detalló que el documento se encuentra estructurado en siete secciones. La primera sección contiene de manera breve los antecedentes que han dado origen a esta Comisión; la segunda sección contiene una sucinta justificación del por qué existe esta Comisión; en la tercera sección se brinda un resumen de las sesiones ordinarias y extraordinarias que hemos realizado en el periodo; en la cuarta sección, se consignan las audiencias públicas realizadas; en la quinta sección se expone un resumen de las mesas de trabajo realizadas; en la sexta sección, también

se ofrece una síntesis mensual de las actividades que se han realizado, especialmente en los pueblos del VRAEM, tales como: sesiones descentralizadas, audiencias públicas, mesas técnicas, reuniones, visitas, lanzamientos, acompañamientos y gestiones hechas en todo este periodo en favor de los pueblos del VRAEM; y, finalmente hay una sección, la séptima, que contiene un anexo fotográfico que testimonia el trabajo que hemos realizado.

El Presidente de la Comisión, puso a consideración de los señores congresistas el Informe de Avances de Gestión de la Comisión Especial a Favor del VRAEM, la que fue **aprobada por unanimidad**, sin ninguna observación.

Finalmente, habiéndose tratado todos los puntos de agenda, el **Presidente** solicitó autorización para ejecutar los acuerdos adoptados en la sesión, sin esperar el trámite de aprobación del acta. No habiendo oposición, la autorización fue **aprobada por unanimidad**.

Siendo las 10 horas con 35 minutos del miércoles 21 de agosto de 2024, el **Presidente de la Comisión** levantó la Cuarta Sesión Ordinaria.

RAÚL HUAMÁN CORONADO
Presidente

JHAKELINE KATY UGARTE MAMANI
Secretaria

CR/CEVRAEM-ST-MP.